



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día **dieciséis del mes de febrero del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO, **APROBACIÓN PARA DESTINAR RECURSOS ECONÓMICOS**, CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DEL PASEO DE LA ALEGRÍA 2015.
- 4.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO **APROBACIÓN DE LOS ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES**, QUE PARTICIPARAN EN EL PASEO DE LA ALEGRÍA 2015.
- 5.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO **APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS**, PARA EL TRASLADO DE ARTISTAS.

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el **Licenciado Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la **Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, Presidenta Municipal**, cede el uso de la voz a la **LIC. ANA ESPINOSA ORIZA, Regidora Primera** y encargada de la Comisión Municipal de Recreación; quien hace referencia al asunto motivo de la sesión, para que el Cuerpo Edilicio analice y en su oportunidad aprueben la propuesta; por lo que se procede a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez que hemos establecido los días 13, 14, 15 y 16 de marzo, para llevar a cabo las Festividades del Paseo de la Alegría 2015, y que ha quedado formalmente instalado el COMITÉ ORGANIZADOR, es necesario también establecer el recurso económico que se va a destinar para llevar a cabo dichas festividades, para ello debemos tomar en cuenta el presupuesto con el que contamos, los gastos del año pasado y los artistas que pensamos contratar a gusto de nuestros habitantes.

Se deben programar actividades enfocadas a fomentar la convivencia, la recreación y el sano esparcimiento de las familias nanchitecas, para hacer de este suceso, un



Paseo de la Alegría Nanchital 2015...

espectacular evento, con **Comparsas, carros alegóricos, bailes populares y mucha diversión.**

Este importante evento constituye un atractivo espectáculo para los habitantes de nuestro Municipio, como para los pueblos circunvecinos, mismos que se contagian de la alegría y regocijo de esta colorida fiesta, donde esperamos la visita de más de 10 mil personas de diversas partes de la región, recordemos que estos eventos son gratuitos por lo que captan más la atención de la población.

Por lo anterior, propongo a este H. Cuerpo Colegiado de Cabildo, se autorice la erogación de recursos económicos hasta por el orden de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS).

Dicha cantidad se destinaría a la contratación de los siguientes artistas: JUAN SOLO, KARENKA, JUAN PABLO GIL, VANESSA CLAUDIO, DIEGO OLVERA Y RAQUEL SOLVES, JIMMY Y SUS TECLADOS, y NELSON KANCELA, así como a los gastos de logística por el desfile, como es pintura de guarniciones y banquetas, publicidad y contratación de equipos de sonido para las comparsas que representaran a esta Entidad Municipal, así mismo, la contratación de **6 carros alegóricos, para los artistas, el DIF Municipal y la Reina del Paseo de la Alegría 2015.**

Dado a conocer lo anterior, procede el ciudadano secretario, ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: EL H. CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, A EROGAR RECURSOS ECONÓMICOS HASTA POR EL ORDEN DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS), CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DEL PASEO DE LA ALEGRÍA NANCHITAL 2015.-----

SEGUNDO: SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS ARTÍSTAS, COMO: JUAN SOLO, KARENKA, JUAN PABLO GIL, VANESSA CLAUDIO, DIEGO OLVERA Y RAQUEL SOLVES, JIMMY Y SUS TECLADOS, y NELSON KANCELA SIEMPRE Y CUANDO NO SE EXCEDA DEL PRESUPUESTO APROBADO.-----

TERCERO: SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE SEIS CARROS ALEGÓRICOS PARA TRANSPORTAR A CADA ARTISTA INVITADO, UNO PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y OTRO QUE LLEVARÁ A LA REINA DEL PASEO DE LA ALEGRÍA NANCHITAL 2015, SU PRINCESA Y SU DUQUESA.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas del día **dieciséis del mes de febrero, del año dos mil quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”


LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAZARTEPEC
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO ÚNICO


C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA


C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARTEPEC
2014-2017
SECRETARÍA